

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 617/21

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES**A N U N C I O**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	1.114.740,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	837.860,00
3	GASTOS FINANCIEROS	13.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	247.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	110.900,00
Total Presupuesto		2.496.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	888.700,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	701.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	555.300,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	92.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	49.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	210.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.496.000,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares

A) Funcionario de Carrera número de plazas: 5.

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones:

Secretario-Interventor, 1, A1, Habilitado Nacional, Secretaría-Intervención, Nivel 28 de Complemento de Destino.

Oficial Mayor, 1, C1, Administración General, Administrativa, Nivel 24 de

Complemento de Destino.

Tesorero, 1, C1, Administración General, Administrativa, Nivel 24 de

Complemento de Destino.

Policía Municipal, 2, C1, Administración Especial, Policía, Nivel 20 de

Complemento de Destino.

B) Personal laboral Fijo número plazas: 9.

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones:

Oficial Primera, 2.

Oficial Segunda, 2.

Peón de Servicios Varios, 2.

Técnico de Jardín de Infancia, 1.

C) Personal laboral Eventual número plazas: 0.

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones.

Ninguno.

Resumen:

Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 5.

Total Personal Laboral: número de plazas: 7.

Total Personal Laboral Eventual número de plazas: 0.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Hoyo de Pinares, 14 de marzo de 2021.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.